GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 05 de septiembre de 2017.-

Nota UOC N° 156/2017

SEÑORES:
HOSPEDAJE ALMI de Tomasa Estela Bernal Vda. de Fiori
PRESENTE

Por la presente, les comunico que de conformidad a la Resolución de Adjudicación Nº 365/2017 de fecha 04 de septiembre del corriente año, se ha adjudicado el llamado de referencia, de acuerdo al cuadro siguiente:

BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	TOTAL ADJUDICADO
HOSPEDAJE ALMI de Estela Bernal	Provisión de habitaciones en hospedajes y/o hotel en la Ciudad de Fuerte Olimpo	34.000.000
	TOTALES	34.000.000

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarles respetuosamente.

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC

Tomasa Estela B. de Fiori